INFORME DE GESTIÓN No. 11

CIUDAD Y FECHA: YOPAL, Diciembre De 2018

1. No. DEL CONTRATO	173_CELIC_2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 enero 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 27GU027939 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de aprobación: 22-ENERO-2018
4. CRP	No. CRP: 18818 Fecha expedición CRP: 21-01-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25.894.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21 DE ENERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARISOL RINCÓN PÉREZ Identificación:46.382.754 SOGAMOSO Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Cr 46ª #35ª - 41 Ciudad de residencia: YOPAL Teléfono de contacto: 3125772431 E-mail de contacto: marisol282013@gmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: **S.s CARLOS RUIZ CRIOLLO** Cargo: **Director Liceo Gustavo Matamoros León** Resolución de Delegación: **No. 01 del 19 de Enero de 2018**
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como BASICA PRIMARIA de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1**: Asistí a las capacitaciones realizadas por los Liceos del Ejercito **Obligación No. 2**: Entregué la documentación pedida por coordinación académica **Obligación No. 3**: Entregué la documentación pedida por coordinación de convivencia. **Obligación No. 4:** Realicé revisión de pruebas de admisión para estudiantes nuevos. **Obligación No. 5:** Hice entrega de inventario del salón de grado 5A
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Yopal mes de diciembre de 2018.



MARISOL RINCÓN PÉREZ (CONTRATISTA):
CC. 46.382.754 SOGAMOSO